VIII legislatura
Año 2012

Parlamento de Canarias

Número 73
6 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

8L/PNL-0029 Sobre control y erradicación en las zonas urbanas del *Datura stramonium*. Página 2

8L/PNL-0050 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el régimen de tasas aeroportuarias y bonificaciones a las compañías aéreas. Página 2

RECHAZADAS

8L/PNL-0049 Del **GP Popular**, sobre proyecto de ley de tipo impositivo para la primera entrega de viviendas. Página 3

MOCIONES

RECHAZADAS. ENMIENDAS

8L/M-0007 Del **GP Popular**, consecuencia de la interpelación del **GP Popular**, sobre reducción de empresas, fundaciones y organizaciones públicas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. (I-3). Página 4

PROPOSICIONES NO DE LEY

Resoluciones aprobadas. Enmiendas

8L/PNL-0029 *Sobre control y erradicación en las zonas urbanas del* Datura stramonium.

(Publicación: BOPC núm. 100, de 11/11/11.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2012, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre control y erradicación en las zonas urbanas del *Datura stramonium*, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

Resolución aprobada

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:

1.- Coordine junto con la FECAM y la FECAI un plan de actuación para el control y erradicación en las zonas urbanas y rurales del Datura stramonium.

2.- Mantenga en el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias los ejemplares que considere oportuno para los necesarios estudios médicos, toxicológicos, etcétera.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Enmienda
Del Grupo Parlamentario Socialista Canario

(Registro de entrada núm. 1.167, de 13/2/12.)

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular (CC-PNC-CCN), sobre "Control y erradicación en las zonas urbanas del Datura Stramonium." (8L/PNL-0029), presenta la siguiente enmiendas de adición:

Añadir un tercer apartado al texto propuesto con el siguiente tenor:

1. Remita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente expediente de solicitud de inclusión de la *Datura stramonium*, así como del *Peenisetum setaceum*, en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras.

Canarias, a 13 de febrero de 2012.- El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PNL-0050 *Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el régimen de tasas aeroportuarias y bonificaciones a las compañías aéreas.*

(Publicación: BOPC núm. 31, de 7/2/12.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2012, debatió la proposición no de ley de los GGPP Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el régimen de tasas aeroportuarias y bonificaciones a las compañías aéreas, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

Resolución aprobada

El Parlamento de Canarias considera necesaria la inmediata prórroga del régimen de tasas aeroportuarias y bonificaciones a las compañías aéreas por el incremento de pasajeros, frecuencias o apertura de rutas vigentes en el 2011, hasta que se establezcan por el Estado éstas u otras medidas de abaratamiento de nuestros aeropuertos que

incrementen su competitividad, incentiven la consolidación del nivel de tráficos y pasajeros alcanzado en el pasado año y se continúe mejorando la conectividad y la demanda turística. Así mismo, insta al Gobierno de Canarias que solicite al Gobierno del Estado la aplicación de estas medidas.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

Enmiendas
Del Grupo Parlamentario Popular

(Registro de entrada núm. 1.168, de 13/2/12.)

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180.2 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la proposición no de ley "Solicitud al Gobierno del Estado en relación con el régimen de tasas aeroportuarias y bonificaciones a las compañías aéreas" (8L/PNL-0050), de los Grupos Parlamentarios Nacionalista Canario y Socialista Canario, presenta la enmienda que se indica a continuación:

Enmienda: de sustitución

Se propone la sustitución del texto de la proposición, con el siguiente tenor:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que en la próxima reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) desarrolle lo establecido en el art. 4.4 del citado texto donde se recoge el trato diferenciado a Canarias en materia de libertad de transporte.

En el Parlamento de Canarias, a 13 de febrero de 2012.- La portavoz, M.ª Australia Navarro de Paz.

Del Grupo Parlamentario Mixto

(Registro de entrada núm. 1.169, de 13/2/12.)

A la Mesa de la Cámara

Román Rodríguez Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Nacionalista Canario relativa a "solicitud al Gobierno del Estado en relación con el régimen de tasas aeroportuarias y bonificaciones a las compañías aéreas" (8L/PNL-0050) presenta la siguiente enmienda de sustitución:

Se propone sustituir todo el texto de la proposición por el siguiente:

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que solicite al Gobierno del Estado la inmediata prórroga del régimen de tasas aeroportuarias y bonificaciones a las compañías aéreas por el incremento de pasajeros, frecuencias o apertura de rutas vigentes en 2011 o en todo caso se establezcan por el Gobierno del Estado otras medidas que se consideren convenientes para mantener en iguales condiciones la competitividad de los aeropuertos canarios.

En Canarias a 13 de febrero de 2012.- El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Román Rodríguez Rodríguez.

Rechazada

8L/PNL-0049 ***Del GP Popular, sobre proyecto de ley de tipo impositivo para la primera entrega de viviendas.***

(Publicación: BOPC núm. 24, de 1/2/12.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2012, debatió la proposición no de ley del GP Popular, sobre proyecto de ley de tipo impositivo para la primera entrega de viviendas, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

MOCIÓN

RECHAZADA. ENMIENDA

8L/M-0007 ***Del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre reducción de empresas, fundaciones y organizaciones públicas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. (I-3).***

(Publicación: BOPC núm. 131, de 20/12/11.)

Presidencia

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2012, debatió la moción del GP Popular, consecuencia de la interpelación del GP Popular, sobre reducción de empresas, fundaciones y organizaciones públicas, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. (I-3), habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la moción de referencia, admitida a trámite.

En la sede del Parlamento, a 2 de marzo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN)

(Registro de entrada núm. 907, de 7/2/12.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo previsto en el art. 169.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la moción-007, del GP Popular, consecuencia de la interperlación sobre reducción de empresas, fundaciones y organizaciones públicas:

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Acelerar las medidas para racionalizar la actividad de las sociedades mercantiles públicas y contribuir a la política de reducción del gasto en cumplimiento de los objetivos de déficit público, conforme al Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 17 de enero de 2012.
2. A tal fin, proceda a:
   a) Liquidar "Canarias Congress Bureau Maspalomas Gran Canaria, SA" (CCB Maspalomas).
   b) Liquidar "Canarias Congress Bureau Tenerife sur" (CCB Tenerife).
   c) Liquidar la Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia y los Decretos Humanos.
   d) Liquidar la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias.
3. Proceda a la liquidación de SATURNO, S.A., una vez que se produzca la disolución judicial de Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, S.A. (PMMT).
4. Requiera un Plan de Saneamiento Económico-Financero a medio plazo a aquellas sociedades públicas que presenten desequilibrio presupuestario.
5. Acuerde un paquete de medidas urgentes para todas las sociedades públicas en materia de:
   - Redimensionamiento de los órganos de administración y dirección conforme a parámetros de austeridad y control de gasto.
   - Reducción de gastos estructurales fijos.
   - Directrices de negociación colectiva para la armonización de condiciones laborales y aumento de la productividad empresarial.
   - Enajenación de activos materiales y, en su caso, financieros.

Canarias, a 6 de febrero de 2012.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073